REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
NRD / IAV / MCC / RMSC / MMC / COL / SSP / tai.-

DECRETO EXENTO N° 543 /
CAUQUENES, 08 FEB. 2023

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 3454, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023;
2. Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 27 de diciembre de 2022; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2023.
3. Certificado N°412 de fecha 24 de enero de 2023, que certifica que en Sesión Ordinaria N°63 de fecha 24 de enero de 2023, dónde se acuerda aprobar la Modificación, al Programa **"MEMORIA Y PATRIMONIO" DE CULTURA;**
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;
5. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

CONSIDERANDO

- La necesidad de rescatar, investigar, registrar y visibilizar temáticas de memoria, derechos humanos y patrimonio cultural, vinculados a la constitución de subjetividades, discursos, prácticas sociales desde enfoques culturales y artísticos; generando un Archivo que permita el análisis, resguardo, conservación y reconocimiento de la historia local, del patrimonio cultural, y de sus agentes culturales; bajo una mirada humana, dignificadora y vinculante.

DECRETO:

1°. APRUEBASE, la Modificación N°01/2023, de fecha 24 de enero de 2023, del programa **"MEMORIA Y PATRIMONIO" DE CULTURA.**

2°. MANTENGASE, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3475, aludido en numeral N° 2 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

Silvia Sánchez Peña
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- *Dirección de Desarrollo Comunitario (CULTURA)*
- *Dirección de Administración y Finanzas*
- *Control Interno*
- *Contabilidad*
- *RRHH*
- *Oficina de Partes*
- *Archivo carpeta SECPLA.*